



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-00042-4

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Municipio Luperón

En el municipio Luperón, siendo las 10.00 horas, del día **25 de noviembre del 2024**, estando reunidos en el Ayuntamiento de Luperón, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio Luperón (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio Luperón, Provincia Puerto Plata, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se registrá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de 50 personas inscritas, para una participación de 32 personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.

RNC: 4-05-00042-4

Calle Gral. Gregorio Luperón, esq. 27 de febrero, Luperón, R.D.
Teléfono: (809) 571-8136
www.ayuntamientoluperon.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-00042-4

- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo.
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) "ver listado de participantes".
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
 - A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.
 - B. Designación por consenso (levantando la mano).
 - C. Votación /conteo de votos.
 - D. Otros, especifique.
- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar; GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas; GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades; GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias; GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10: Clubes deportivos, fundaciones y cultura; GRUPO 11: Iglesias; GRUPO 12: Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

RNC: 4-05-00042-4

Calle Gral. Gregorio Luperón, esq. 27 de febrero, Luperón, R.D.
Teléfono: (809) 571-8136
www.ayuntamientoluperon.gov.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-00042-4

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio **Luperón**, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitulante del Ayuntamiento del municipio **Luperón**, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.



Roman Israel Brito
Alcalde de Luperón



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-00042-4

Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- Asociaciones Empresariales y producción del municipio.

<u>Juan de Jesús Latuj</u>	Nombre	Representante
<u>Asoc. de Comerciantes</u>	Institución	Representada
<u>Yelfri Cuelto</u>	Nombre	Suplente
<u>Comercio de Comercio</u>	Institución	Representada

- Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.

<u>Radi Salcedo m (Representada a 4 años)</u>	Nombre	Representante
<u>Distrito 11-04</u>	Institución	Representada
	Nombre	Suplente
	Institución	Representada

- Gremios profesionales y sindicatos del municipio.

<u>Dr. José Emilio Cruz Colón</u>	Nombre	Representante
<u>CAAD</u>	Institución	Representada
<u>Alejandrina Ramos cid.</u>	Nombre	Suplente
<u>ADP</u>	Institución	Representada

- Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / cooperativas agrícolas/ pecuarios.

<u>Juan Alberto Morabes</u>	Nombre	Representante
<u>Presidente</u>	Institución	Representada
<u>ASOCIACION DE PESCADORES</u>	Nombre	Suplente
	Institución	Representada

- Juntas de vecinos.

<u>Esther Vásquez Alvarez</u>	Nombre	Representante
<u>Junta de Vecinos Las Flores</u>	Institución	Representada



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-00042-4

SHONNA M.T. CRUZERA Nombre Suplente
JUNTA DE VECINOS LA ROSA Institución Representada

• Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.

Kesha Nereida Nove G. Nombre Representante
Fundación Maunilop Institución Representada
Xiomara Benik B.S. Federación Asoc. De los AMMPE Nombre Suplente
 _____ Institución Representada

• Cooperativas crediticias.

_____ Nombre Representante
 _____ Institución Representada
 _____ Nombre Suplente
 _____ Institución Representada

• Clubes deportivos / fundaciones culturales.

Nelson Williams Nombre Representante
Delegación de Baloncesto de Luperón Institución Representada
 _____ Nombre Suplente
 _____ Institución Representada

• Iglesias y grupos religiosos.

Yonel Estévez P. Nombre Representante
Iglesia Asamblea de Dios Institución Representada
D. Rosendo Ariza Nombre Suplente
Iglesia Católica Institución Representada

• Instituciones que trabajen políticas de género.

_____ Nombre Representante
 _____ Institución Representada
 _____ Nombre Suplente
 _____ Institución Representada